

Guayaquil, 26 de Marzo de 1993

Señores
POLIECABOS S. A.
Ciudad

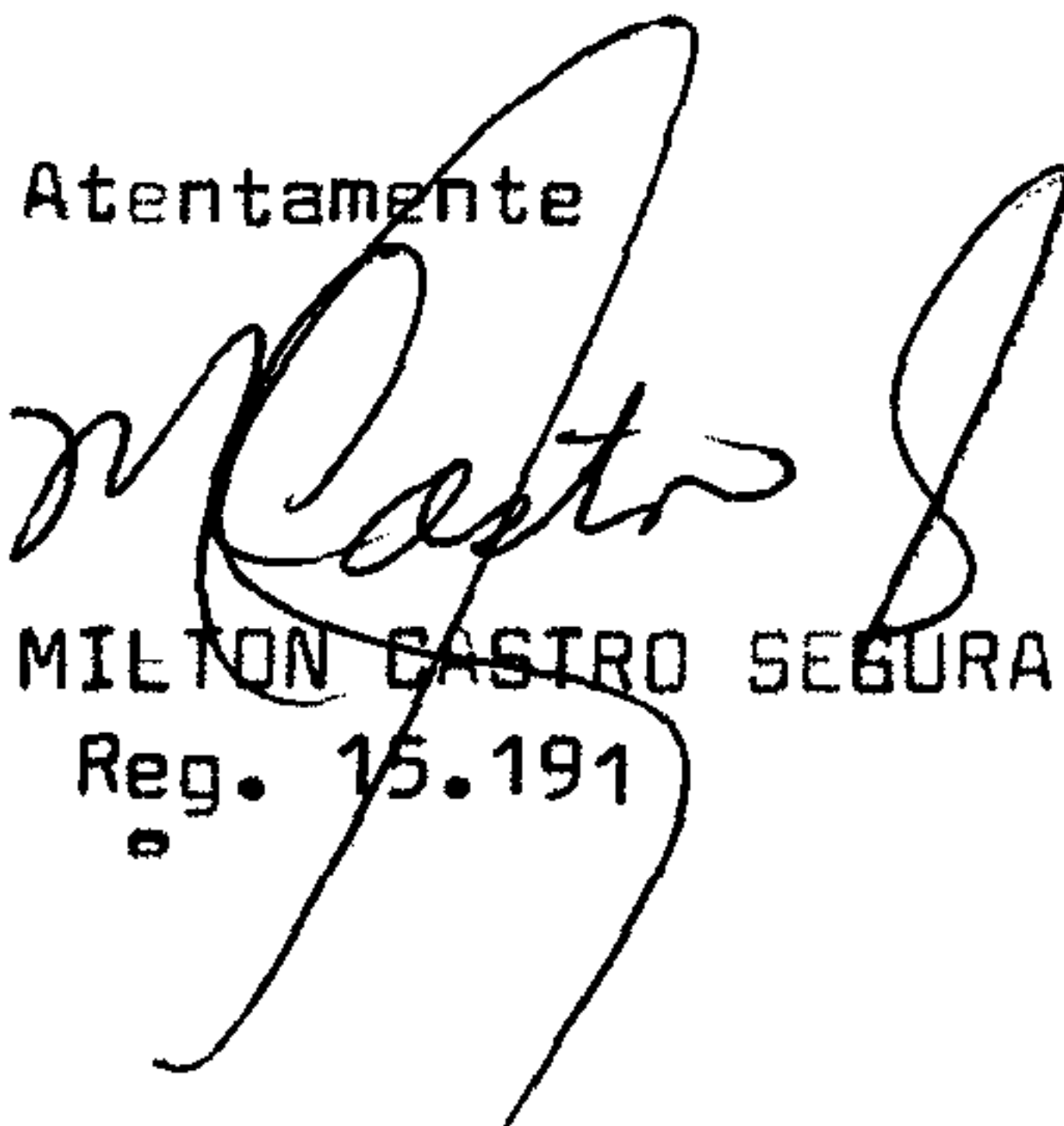
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis gestiones como Comisario de la empresa POLIECABOS S. A. y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, expongo:

- 1.- He procedido a la revisión de los Estados Financieros de POLIECABOS S. A. del año 1992, del cual se desprende que la empresa no ha tenido problemas laborales ni legales.
- 2.- Los libros sociales, documentos y libros de contabilidad se llevan de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, bajo la responsabilidad de la Gerencia General.
- 3.- La revisión de la Contabilidad, refleja los saldos que aparecen en los libros contables, cortados al 31 de Diciembre de 1992, son los mismos que se encuentran en los estados financieros.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente


MILTON CASTRO SEGURA
Reg. 15.191

